



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO **0358** =≡

(**05 AGO. 2025**)

POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto 0122 del 25 de abril de 2012, en concordancia con el Decreto 0227 del 29 de agosto de la misma anualidad y,

CONSIDERANDO

Que el Secretario de Agricultura y Pesca de la Gobernación Departamental, Doctor CHRISTIAN HARVEY CORPUS, identificada con la cédula de ciudadanía No.18.002.372 expedida en San Andrés Isla, solicito TRES (3) días de permiso con el fin de atender asuntos personales fuera de la isla, los días son: 06, 07 y 08 de Agosto de 2025.

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la Secretaría mientras dure la ausencia del titular.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

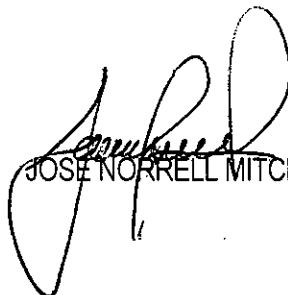
ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 06 de Agosto del 2025, encárguese a la Profesional Universitaria LIZETH GOMEZ SMITH, con la cédula de ciudadanía No.40.991.678 de San Andrés Isla, para que asuma las funciones de la Secretaría de Agricultura y Pesca mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a los **05 AGO. 2025**

EL SECRETARIO GENERAL


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Elaboró: Orselina Lever
Revisó: Sec. General
Archivó: victor Mogovejo